



APRUEBA ACUERDO N° 207 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 34 DE FECHA 06/12/2023.-

ALGARROBO 06 DIC 2023

DECRETO N° 2847



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 207 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 207 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar **Modificación Presupuestaria N° 03** del Departamento de Educación Municipal; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal; (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 354 de fecha 23/11/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 207 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Educación (1)
- Archivo Secmu (2)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepcion: 06 DIC 2023

FECHA SALIDA: 07 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: